

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAFARME S.A., CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día miércoles once de febrero del año dos mil quince, a las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en Tulcán 803 y Av. Nueve de Octubre, en esta ciudad, asistiendo las siguientes personas: **UNO)** Graber Ullauri Ernesto Enrique, propietario del treinta punto cero seis por ciento de acciones; **DOS)** Muñoz Ramírez Rafael Alfonso, propietario del sesenta y nueve punto noventa y cuatro por ciento de acciones.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la compañía, mismo que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Preside la sesión Muñoz Ramírez Rafael Alfonso; El Presidente de la Junta constata que si se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez constatado que los Accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, estos resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en **Art. 117, 238 y 244** de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico siguiente, esto es el año 2015.

El Presidente procede a instalar la Junta General Universal de Socios, la misma que entra a conocer los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISIARIO DE LA COMPANIA.-El Presidente de la Junta da lectura de los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Carácter Universal de Socios entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.- El Presidente de la Junta da lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y

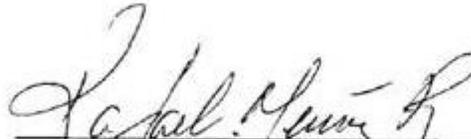
Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta, que la empresa MAFARME S.A., no ha tenido operación comercial en el ejercicio económico del año 2014. La Junta General por unanimidad resuelve que no hay Utilidades a destinar.

CUARTO PUNTO: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO SIGUIENTE, ESTO ES 2015.- El Presidente de la Junta General de Accionistas, mociona que se designe a Ing. Erica Saltos Marfá, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo más temas en el orden del día, y siendo las 13h00 de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los accionistas, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

A continuación, se levanta la sesión.



MUÑOZ RAMIREZ RAFAEL ALFONSO
Presidente Secretario



Graber Ullauri Ernesto Enrique
ACCIONISTA